

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA		Resolución de 14 de marzo de 2025	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE PLAZA	7545
PLAZA DE:	Profesor Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Lingüística Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Filología Inglesa
CENTRO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
PERFIL	14743-Academic English

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS**ASISTENTES**

Presidente/a D. Miguel Ángel Candel Mora

Secretario/a Dña. Teresa Molés Cases

Vocales: D. Robert Martínez Carrasco

D. Juan Antonio Cutillas Espinosa

En Valencia siendo las 12:00 horas del día 3 de junio de mayo de 2025, se reúnen en modalidad no presencial por videoconferencia a través de la plataforma de Microsoft TEAMS las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 26 de mayo de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente acuerdo para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte de/la Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 13:00, del día 3 de junio de 2025, quedando emplazados para una nueva reunión el día 12 de junio de 2025 a las 17:00 horas para realizar la Valoración Definitiva de méritos presentados por los candidatos.

MIGUEL
ANGEL|
CANDEL|
MORA

Firmado
digitalmente por
MIGUEL ANGEL|
CANDEL|MORA
Fecha: 2025.06.03
13:14:46 +02'00'

Firmado por MOLES
CASES TERESA -
***8416** el día
03/06/2025 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Fdo. D. Miguel Ángel Candel Mora

Fdo. Dña. Teresa Molés Cases

DILIGENCIA: Dña. Milagros del Saz Rubio, como Secretaria del Departamento de Lingüística Aplicada, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 3 de junio de 2025, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

MARIA
MILAGROS
|DEL SAZ|
RUBIO

Firmado
digitalmente por
MARIA
MILAGROS|DEL
SAZ|RUBIO
Fecha: 2025.06.03
13:36:09 +02'00'

CANDIDATO/A	DI SARNO GARCIA, SOFIA	nº 1
	LARCHEN COSTUCHEN, ALEXIA	nº 2
	LOPEZ NAVAS, MARIA DOLORES	nº 3
	MARTÍNEZ BUFFA, IGNACIO	nº 4
	MCBRIDE, SOPHIE	nº 5
	NAVALÓN GUZMAN, CORPUS	nº 6
	PALOMINO MANJÓN, PATRICIA	nº 7

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A						
		1	2	3	4	5	6	7
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	8,79	8,90	6,25	9,39	8,60	8,95	8,75
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	8,79	8,90	6,25	9,39	8,60	8,95	8,75
d)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	1	1	1	1	1	1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		8,79	8,90	6,52	9,39	8,60	8,95	8,75

<u>f_i: factor calidad encuesta año i</u>	<u>Coefficiente dedicación:</u>	<u>Cna: coef. relativo al nº de autores que firman</u>
f _i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7	TC=1 punto	Cna = 1 si nº autores ≤ . Cna=0,6 si nº autor.=6
f _i = 1 en el resto de casos	TP=0,5 puntos	Cna = 0,8 si nº autores Cna=0,5 si nº autor.≥7

[illegible]

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
d) C4 = (Q +R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 ptos) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,50	0,00	0,25	1,25	1,00	0,00	0,20	
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	1,00	0,60	0,00	1,00	1,30	1,00	0,40	
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		10,00	10,00	5,25	9,25	10,00	5,00	10,00	
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	1	1	1	1	1	
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C=(g * h)		10,00	10,00	5,25	9,25	10,00	5,00	10,00	
Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)									
Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)									

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A						
		1	2	3	4	5	6	7
a) D1 = A	(A= Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	2,5	10,00	8,9	4,7	3,4	0	2
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		2,50	10,00	8,90	4,70	3,40	0,00	2,00

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A						
		1	2	3	4	5	6	7
a) E1 = I	I= Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà= 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	5	2	3	3	0	1	2
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	1,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	0,20	1,00	1,00	1,00	0,00	0,73	0,15
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	0,00	0,40	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0,00	0,00	1,00	0,51	0,00	0,00	0,00
f) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		6,20	3,90	5,00	5,31	1,50	1,73	2,15
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		6,20	3,90	5,00	5,31	1,50	1,73	2,15

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A						
		1	2	3	4	5	6	7
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		1,03	1,3	1	1,23	1,23	1,04	1,03
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos		1,03	1,30	1,00	1,23	1,23	1,04	1,03

RESUMEN			CANDIDATO/A						
			1	2	3	4	5	6	7
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20	8,79	8,90	6,52	9,39	8,60	8,95	8,75	
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de 0,30	7,21	10,00	10,00	9,75	8,28	4,80	5,34	
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de 0,40	10,00	10,00	5,25	9,25	10,00	5,00	10,00	
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de 0,05	2,50	10,00	8,90	4,70	3,40	0,00	2,00	
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05	6,20	3,90	5,00	5,31	1,50	1,73	2,15	
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			8,36	9,48	7,10	9,00	8,45	5,32	7,56
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,03	1,30	1,00	1,23	1,23	1,04	1,03
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			8,61	12,32	7,10	11,08	10,39	5,53	7,79